PROGRAMACIÓN
ECONOMÍA
2018/2019

JUNTA DE ANDALUCIA

IES MARGARITA SALAS
DEPARTAMENTO SANITARIA
CURSO 2018-2019

PROGRAMACIÓN INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 1º CICLO ESO (2ºESO) (LOMCE)

Profesora: María Isabel de la Coba Vacas.
Marta López Camacho

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN
I.OBJETIVOS
II. CONTENIDOE Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.
III. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.
IV. COMPETENCIAS CLAVE.
V. CONTENIDOS TRASVERSALES.
VI. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
IX. PLAN LECTOR

INTRODUCCIÓN:

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas específicas dentro del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1.º, 2.º y 3.º).

Esta materia tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los alumnos tanto a nivel individual como social mediante la adquisición de competencias que se encuentran relacionadas con su futuro y ampliamente vinculadas con el mundo del trabajo y con los estudios superiores, esta materia ayudará al alumnado a la toma de decisiones que van a contribuir en la conformación de un itinerario profesional propio.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no es la única; contamos con abundantes recursos naturales que, bien gestionados, contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar, entre otras, la competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización, en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta, debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre. La competencia digital (CD) implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria. La competencia de aprender a aprender (CAA) se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales. Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones empresariales. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se desarrolla

plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos. Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. En definitiva, el objetivo final de Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial no es otro que mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral de nuestros alumnos y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.

I OBJETIVOS

La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral, siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.
3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.
4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos-gastos adecuados a un plan previamente establecido.
5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.
6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.
7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.
8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

II CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro. La comunicación. Estilos y características. Análisis de situaciones. El grupo. Roles. Maneras de estar y relacionarse con los demás. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

Bloque 2. Proyecto empresarial.
La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad. La empresa. Principales áreas de la empresa. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial. Plan de comercialización y plan ingresos-gastos. Planificación de recursos materiales y humanos. Desarrollo temporal. Evaluación y control del proyecto empresarial. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas.
Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos. Consumo responsable. Papel del ahorro.

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en 9 unidades didácticas.

UNIDAD 1:Autonomía personal

UNIDAD 2: Liderazgo
UNIDAD 3: Innovación y creatividad
UNIDAD 4: Emprendedores
UNIDAD 5: Proyecto empresarial
UNIDAD 6: Plan de negocio
UNIDAD 7: Finanzas básicas
UNIDAD 8: Dinero y crédito
UNIDAD 9: Finanzas personales

La distribución temporal de los contenidos será:

1º TRIMESTRE: unidad 1, 2
2º TRIMESTRE: unidad 3, 4
3º TRIMESTRE: unidad 5, 6

III CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades y contenidos de la materia.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en la materia de "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial", y favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Son criterios básicos de evaluación:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. CAA, SIEP, CEC.	8,3%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD1
2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. CAA, SIEP, CCL.	8,3%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD1
3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de	25%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD2 UD3

propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. CSC, SIEP, CCL.			
4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico. CCL, SIEP, CEC, CSC.	8,4%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD3

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes
2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

Bloque 2. Proyecto empresarial.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las	8,4%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD4

posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas. CAA, SIEP, CSC, CEC.			
2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. SIEP, CMCT, CAA, CSC, CEC.	25%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD4 UD5 UD6
3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales. CSC, CAA, SIEP.	16,6%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD5 UD6

Estándares de aprendizajes evaluables
1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.
2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las	0%		

alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. CMCT, SIEP, CSC, CAA.			
2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CD	0%		
3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público. CAA, CSC, CEC, CMCT, CD	0%		

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

Pruebas escritas: se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre, correspondientes a los contenidos indicados por el profesor/a en clase. Con ellas se pretende recordar contenidos relevantes ya trabajados, establecer relaciones entre ellos, así como ejercitar la atención, la observación, la memoria y la reflexión. Todas las pruebas constarán de cuatro partes con la siguiente estructura:

-Preguntas teóricas, que podrán ser breves sobre aspectos concretos de las unidades didácticas a evaluar (en número y extensión a considerar por el profesor), o de desarrollo, permitiendo así evaluar la interrelación de ideas y el espíritu crítico del alumno.

-Definición de conceptos, entre los que se incluirá el vocabulario específico trabajo en cada unidad.

-Pregunta de carácter práctico, en la que se resolverán problemas a partir de un enunciado.

-Preguntas de verdadero y falso, se deberá justificar la veracidad o no de las afirmaciones propuestas.

Elaboración de trabajos escritos sobre aspectos concretos de la materia evaluable, que serán de carácter obligatorio. Entre ellos, el alumnado podrá presentar trabajos de diferente naturaleza, sean de carácter escrito (a mano o a ordenador), o audiovisual (presentaciones Power Point, murales, etc.). Se evaluarán los contenidos (corrección de los mismos, originalidad en su planteamiento, grado de profundidad), los aspectos formales (limpieza, estructura interna que incluya índice, desarrollo, conclusiones y fuentes o bibliografía empleadas, etc.), así como la puntualidad en la entrega. Su calificación numérica oscilará entre 1 y 10 puntos y para ello se empleará un **rúbrica.**

Cuaderno de clase del alumno. En él deberá realizar todas las actividades propuestas por el profesor/a de la asignatura, tanto en el aula como en casa (resúmenes, actividades del libro, mapas conceptuales, etc.). Se revisará periódicamente las tareas de los alumnos, valorando positivamente su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad en sus expresiones, la ortografía, la caligrafía, la corrección de frases, si ha entendido el contenido esencial y relaciona ideas, el orden, cuidado y dedicación en llevar al día su cuaderno, etc.
Al final de cada trimestre será calificado numéricamente entre 1 y 10 puntos, empleando para ello una **rúbrica**.

Observación directa. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos en clase. Como recurso utilizaremos:
-Control de las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas: leer algún párrafo y explicar su significado, aportación de sugerencias y comentarios sobre algún aspecto que se esté tratando, que recuerden y enuncien datos que resulten relevantes, que manifiesten sus dudas o dificultades, etc.
-Observación del trabajo del alumno en diferentes ocasiones: en casa, en la pizarra, realizando actividades, en visitas de interés, etc.
-Actitud del alumno/a ante la materia. Con ellas comprobaremos si interviene activamente, si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase, si muestra interés por aprender, si presenta una actitud respetuosa hacia sus compañeros, etc.
Este instrumento será valorado por el profesor/a haciendo uso de signos positivos o negativos, según corresponda.

Calificación:

- Si la calificación de una evaluación es inferior a 5, el alumno/a tendrá que recuperar. Siendo la recuperación adapta a cada alumno, teniendo en cuenta los contenidos que no haya superado.
- La nota final se calcula con una media de las tres evaluaciones.
- El alumno/a que quiera conseguir una calificación superior a la obtenida tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba escrita para tal fin después de los periodos vacacionales, coincidiendo con la pruebas para recuperar. La calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas escritas de la evaluación, volviéndose a calcular la nota de la evaluación.
- En junio habrá dos posibilidades para de subir nota: bien de los contenidos de una evaluación en concreto o de la totalidad de los contenidos trabajados durante el curso. Igual que en el caso anterior calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas anteriores, volviéndose a calcular la nota.
- El contenido y la estructura de la prueba de septiembre, en caso de no aprobar en junio, será recogido en un informe individualizado que recibirá el alumnado junto con el boletín de notas.
- En ningún caso se permitirá el uso del móvil para realizar cálculos. Será necesario el uso de calculadora.

Sólo se repetirán exámenes de la materia si:

- Antes de su realización se comunica al profesor la imposibilidad de hacerlo.
- Y se acompaña del justificante de la falta de asistencia al examen siendo éste oficial (médico, juzgado...).
- El resto de los casos será tratados a nivel de departamento.

Nota: En caso de encontrar el alumno/a copiando en alguna prueba escrita, la calificación de la misma será 0.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONAN (REPETIDORES)

En cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, se propone el siguiente Plan personalizado al alumnado para favorecer la mejora de sus aprendizajes y su integración escolar.

El contenido de este Plan será presentado a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento.

Junto con los criterios de evaluación que se recogen en la programación de la materia cursada por el alumno/a, se realizará un seguimiento especial y continuo de:

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

Para ello, el alumno/a dispondrá de una tabla de registro para cada una de las materias en la que el profesor/a anotará sus observaciones utilizando la siguiente notación:

NM necesita mejorar, PP progresa un poco y PA progreso adecuado

IV COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 2.2 define las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

V CONTENIDOS TRANSVERSALES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

VI METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta el papel de guía, dinamizador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, a partir del horizonte inicial de capacidades, conocimientos e intereses que haya mostrado. Es el docente quien adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del

alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe apostar por las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; metodologías dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y finalmente metodologías resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites, la superación individual y el espíritu emprendedor.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

La metodología será activa, participativa, constructivista y significativa.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades, objetivos y contenidos correspondientes a la materia.

En cada unidad se deben alcanzar unos objetivos mínimos, para esto:

- Análisis básico de conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar en cada unidad.

- Explicación fundamental de contenidos básicos, desarrollados e incluidos en apuntes dados a los alumnos (según libros de texto de las principales editoriales), con ayuda de ejemplos prácticos en los que debe intervenir el alumno. Fomento del aprendizaje del alumno por sí mismo.

- Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual y en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo) y en CDs interactivos (resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, resolución de problemas según unas estrategias genéricas dadas, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma…), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad…), pequeñas investigaciones (ej averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un " proyecto empresarial" muy sencillo…

- Utilización correcta de los textos y material de apoyo.

- Exposición y aclaración de dudas.

- Los alumnos recibirán informaciones y consejos útiles para tomar decisiones correctas en las disyuntivas económicas de su vida cotidiana.

- Se contempla la posibilidad de realizar proyectos de trabajo básicos, en los que tendrá lugar la aplicación de los contenidos trabajados durante el curso y/o el uso de información económica (*búsqueda a través de Internet, revistas económicas, medios de comunicación, estudios realizados al respecto por los organismos internacionales,…)* y obtención de conclusiones.

El fin metodológico es conseguir ideas claras y prácticas, y que el alumno adquiera unos contenidos actitudinales encaminados a la valoración crítica de la incidencia de la actividad empresarial sobre el entorno y al desarrollo de proyectos de iniciativa profesional y /o empresarial.

RECURSOS TIC, POSIBILIDADES

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos…

b) Utilización de WEBs relacionadas con la materia para realizar las cuestiones y actividades propuestas.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DE APOYO.

Texto oficial: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 1º Ciclo de ESO "ANAYA".

Materiales de trabajo preparados por el profesor, según el contexto socioeconómico del alumno y su nivel de desarrollo en el aprendizaje.

Pizarra, bibliografía disponible, relaciones de actividades y cuestiones propuestas, documentos, medios audiovisuales y equipos informáticos, medios de comunicación de masas.

VII ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Posible visita a empresas: el *objetivo general* de esta visita es fomentar el espíritu emprendedor, la capacidad de poner en marcha proyectos, la actitud para afrontar de forma responsable situaciones de cambio e incertidumbre como futuros empleados de una empresa, conocer el potencial económico del entorno y sus oportunidades de desarrollo tecnológico dentro del marco de un avance sostenible.

Como *objetivos específicos*: conocer la historia, áreas funcionales básicas, funcionamiento interno, contribución económica y social, tecnología utilizada y procesos productivos, aspectos globales de su gestión, dimensión y estrategias de crecimiento, inversiones en I+D+i…de las empresas.

Previamente a la visita se dará a conocer a los alumnos su contenido, así como las características básicas de estas empresas; se les dará un cuestionario de recogida de información sobre las mismas a rellenar durante la visita. Posteriormente a la actividad se comentará la información obtenida y otros aspectos interesantes.

Como actividad complementaria: *charlas sobre la iniciativa emprendedora* en nuestra comunidad.

VIII ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que

sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

IX PLAN LECTOR

Las 3 lecturas propuestas para este curso 18/19 son tres capítulos seleccionados del libro de Edmund Conway: "*50 cosas que hay que saber sobre Economía*", Ed. Ariel.

Capítulo 9: El keynesianismo.
Capítulo 47: La teoría de juegos.
Capítulo 49: La economía de la felicidad.

JUNTA DE ANDALUCIA

IES MARGARITA SALAS
DEPARTAMENTO SANITARIA
CURSO 2018-2019

PROGRAMACIÓN INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 1º CICLO ESO (3ºESO) (LOMCE)

Profesora: María Isabel de la Coba Vacas.
Marta López Camacho

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN
I.OBJETIVOS
II. CONTENIDOE Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.
III. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.
IV. COMPETENCIAS CLAVE.
V. CONTENIDOS TRASVERSALES.
VI. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
IX. PLAN LECTOR

INTRODUCCIÓN:

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas específicas dentro del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1.º, 2.º y 3.º).

Esta materia tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los alumnos tanto a nivel individual como social mediante la adquisición de competencias que se encuentran relacionadas con su futuro y ampliamente vinculadas con el mundo del trabajo y con los estudios superiores, esta materia ayudará al alumnado a la toma de decisiones que van a contribuir en la conformación de un itinerario profesional propio.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no es la única; contamos con abundantes recursos naturales que, bien gestionados, contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar, entre otras, la competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización, en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta, debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre. La competencia digital (CD) implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria. La competencia de aprender a aprender (CAA) se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales. Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones empresariales. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se desarrolla

plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos. Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. En definitiva, el objetivo final de Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial no es otro que mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral de nuestros alumnos y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.

I OBJETIVOS

La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral, siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.
3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.
4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos-gastos adecuados a un plan previamente establecido.
5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.
6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.
7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.
8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

II CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro. La comunicación. Estilos y características. Análisis de situaciones. El grupo. Roles. Maneras de estar y relacionarse con los demás. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

Bloque 2. Proyecto empresarial.
La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad. La empresa. Principales áreas de la empresa. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial. Plan de comercialización y plan ingresos-gastos. Planificación de recursos materiales y humanos. Desarrollo temporal. Evaluación y control del proyecto empresarial. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas.
Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos. Consumo responsable. Papel del ahorro.

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en 9 unidades didácticas.

UNIDAD 1:Autonomía personal

UNIDAD 2: Liderazgo
UNIDAD 3: Innovación y creatividad
UNIDAD 4: Emprendedores
UNIDAD 5: Proyecto empresarial
UNIDAD 6: Plan de negocio
UNIDAD 7: Finanzas básicas
UNIDAD 8: Dinero y crédito
UNIDAD 9: Finanzas personales

La distribución temporal de los contenidos será:

1º TRIMESTRE: unidad 1, 2, 3,
2º TRIMESTRE: unidad 4,5, 6,
3º TRIMESTRE: unidad 7,8, 9.

III CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades y contenidos de la materia.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en la materia de "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial", y favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Son criterios básicos de evaluación:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. CAA, SIEP, CEC.	5,5%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD1
2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. CAA, SIEP, CCL.	5,5%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD1
3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de	16,5%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD2 UD3

propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. CSC, SIEP, CCL.			
4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico. CCL, SIEP, CEC, CSC.	5,7%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD3

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes
2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

Bloque 2. Proyecto empresarial.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus	5,7%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD4

itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas. CAA, SIEP, CSC, CEC.			
2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. SIEP, CMCT, CAA, CSC, CEC.	16,5%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD4 UD5 UD6
3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales. CSC, CAA, SIEP.	11%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD5 UD6

Estándares de aprendizajes evaluables
1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.
2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a	11,2	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD7 UD8 UD9

corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. CMCT, SIEP, CSC, CAA.			
2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CD	11,2	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD7 UD8 UD9
3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público. CAA, CSC, CEC, CMCT, CD	11,2	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD7 UD9

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

Pruebas escritas: se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre, correspondientes a los contenidos indicados por el profesor/a en clase. Con ellas se pretende recordar contenidos relevantes ya trabajados, establecer relaciones entre ellos, así como ejercitar la atención, la observación, la memoria y la reflexión. Todas las pruebas constarán de tres partes con la siguiente estructura:

-Preguntas teóricas, que podrán ser breves sobre aspectos concretos de las unidades didácticas a evaluar (en número y extensión a considerar por el profesor), o de desarrollo, permitiendo así evaluar la interrelación de ideas y el espíritu crítico del alumno.

-Definición de conceptos, entre los que se incluirá el vocabulario específico trabajo en cada unidad.

-Pregunta de carácter práctico, en la que se resolverán problemas a partir de un enunciado.

-Preguntas de verdadero y falso, se deberá justificar la veracidad o no de las afirmaciones propuestas.

Elaboración de trabajos escritos sobre aspectos concretos de la materia evaluable, que serán de carácter obligatorio. Entre ellos, el alumnado podrá presentar trabajos de diferente naturaleza, sean de carácter escrito (a mano o a ordenador), o audiovisual (presentaciones Power Point, murales, etc.). Se evaluarán los contenidos (corrección de los mismos, originalidad en su planteamiento, grado de profundidad), los aspectos formales (limpieza, estructura interna que incluya índice, desarrollo, conclusiones y fuentes o bibliografía empleadas, etc.), así como la puntualidad en la entrega. Su calificación numérica oscilará entre 1 y 10 puntos y para ello se empleará un **rúbrica.**

Cuaderno de clase del alumno. En él deberá realizar todas las actividades propuestas por el profesor/a de la asignatura, tanto en el aula como en casa (resúmenes, actividades del libro, mapas conceptuales, etc.). Se revisará periódicamente las tareas de los alumnos, valorando positivamente su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad en sus expresiones, la ortografía, la caligrafía, la corrección de frases, si ha entendido el contenido esencial y relaciona ideas, el orden, cuidado y dedicación en llevar al día su cuaderno, etc.
Al final de cada trimestre será calificado numéricamente entre 1 y 10 puntos, empleando para ello una **rúbrica**.

Observación directa. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos en clase. Como recurso utilizaremos:
-Control de las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas: leer algún párrafo y explicar su significado, aportación de sugerencias y comentarios sobre algún aspecto que se esté tratando, que recuerden y enuncien datos que resulten relevantes, que manifiesten sus dudas o dificultades, etc.
-Observación del trabajo del alumno en diferentes ocasiones: en casa, en la pizarra, realizando actividades, en visitas de interés, etc.
-Actitud del alumno/a ante la materia. Con ellas comprobaremos si interviene activamente, si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase, si muestra interés por aprender, si presenta una actitud respetuosa hacia sus compañeros, etc.
Este instrumento será valorado por el profesor/a haciendo uso de signos positivos o negativos, según corresponda.

Calificación:

- Si la calificación de una evaluación es inferior a 5, el alumno/a tendrá que recuperar. Siendo la recuperación adapta a cada alumno, teniendo en cuenta los contenidos que no haya superado.
- La nota final se calcula con una media de las tres evaluaciones.
- El alumno/a que quiera conseguir una calificación superior a la obtenida tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba escrita para tal fin después de los periodos vacacionales, coincidiendo con la pruebas para recuperar. La calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas escritas de la evaluación, volviéndose a calcular la nota de la evaluación.
- En junio habrá dos posibilidades para de subir nota: bien de los contenidos de una evaluación en concreto o de la totalidad de los contenidos trabajados durante el curso. Igual que en el caso anterior calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas anteriores, volviéndose a calcular la nota.
- El contenido y la estructura de la prueba de septiembre, en caso de no aprobar en junio, será recogido en un informe individualizado que recibirá el alumnado junto con el boletín de notas.
- En ningún caso se permitirá el uso del móvil para realizar cálculos. Será necesario el uso de calculadora.

Sólo se repetirán exámenes de la materia si:
- Antes de su realización se comunica al profesor la imposibilidad de hacerlo.
- Y se acompaña del justificante de la falta de asistencia al examen siendo éste oficial (médico, juzgado...).
- El resto de los casos será tratados a nivel de departamento.

Nota: En caso de encontrar el alumno/a copiando en alguna prueba escrita, la calificación de la misma será 0.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONAN (REPETIDORES)

En cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, se propone el siguiente Plan personalizado al alumnado para favorecer la mejora de sus aprendizajes y su integración escolar.

El contenido de este Plan será presentado a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento.

Junto con los criterios de evaluación que se recogen en la programación de la materia cursada por el alumno/a, se realizará un seguimiento especial y continuo de:

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

Para ello, el alumno/a dispondrá de una tabla de registro para cada una de las materias en la que el profesor/a anotará sus observaciones utilizando la siguiente notación:

NM necesita mejorar, PP progresa un poco y PA progreso adecuado

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

PENDIENTES: (Alumnos matriculado en 3º o 4º ESO con Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del curso anterior "pendiente")

Antes del **15 de octubre** se contactará con el alumnado pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento y llevará a cabo las siguientes acciones:

1. **Entregar** a los alumnos el **plan de recuperación** para que sea **firmado por sus padres o tutores legales** (**avisadas** previamente a través de **ISÉNECA** por el jefe del Dpto.).
2. El **alumno**/a deberá **devolver** dicho **documento** firmado por sus padres o tutores legales al profesor que realiza el seguimiento o al jefe del departamento (a quien se lo haya entregado), teniendo para ello un **plazo de tres días lectivos.** En caso de no cumplir el plazo, el alumno será amonestado con una propuesta de apercibimiento. Será el **jefe del dpto**. quien se encargue de **controlar que el procedimiento** anterior se ha realizado conforme a lo establecido.
3. **Entregará** el **primer bloque de tareas**, o bien se le facilitará el acceso al sitio web en el que se especifique tareas, contenidos, etc.

Como se apuntaba anteriormente, el alumno/a tendrá que realizar una serie de actividades y pruebas escritas que se detallan a continuación, concretadas por cada uno de los departamentos:

1. **Tareas**, tendrán como referente los contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje reflejados en las programaciones del departamento, conforme a la normativa vigente. Su trabajo se desarrollará en dos bloques:
   a) El **primer bloque de tareas realizadas** por el alumno será entregado **antes del 30 de noviembre**. En el caso de no ser entregado en la fecha acordada, será comunicado a la familia a través de ISÉNECA. Además, el valor asignado a dicho bloque de tareas será un cero.
   b) **Segundo bloque de tareas**. Las acciones para el mismo serán:

      Antes del 20 de enero el profesor que lleva a cabo el seguimiento **entregará al alumnado** pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento las **actividades** de recuperación que deberán realizar durante el **segundo trimestre** (segundo bloque), que podrán ser **entregadas hasta el 27 de febrero**.

   c) Para garantizar la autoría de las realizaciones de ejercicios y problemas el/la profesor/a podrá preguntar oralmente al alumno/a.

2. **Pruebas escritas**. Se **realizarán dos pruebas escritas** relacionadas con los bloques de contenidos y las tareas realizadas. La fecha de dichas pruebas será fijada por jefatura de estudios.

3. **Porcentajes** asignados a tareas y pruebas escritas:

- **Tareas**: 30%.
- **Prueba escrita-oral**: 70%.

IV COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 2.2 define las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

V CONTENIDOS TRANSVERSALES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

VI METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta el papel de guía, dinamizador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, a partir del horizonte inicial de capacidades, conocimientos e intereses que haya mostrado. Es el docente quien adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe apostar por las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; metodologías dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-

aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y finalmente metodologías resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites, la superación individual y el espíritu emprendedor.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

La metodología será activa, participativa, constructivista y significativa.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades, objetivos y contenidos correspondientes a la materia.

En cada unidad se deben alcanzar unos objetivos mínimos, para esto:

- Análisis básico de conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar en cada unidad.

- Explicación fundamental de contenidos básicos, desarrollados e incluidos en apuntes dados a los alumnos (según libros de texto de las principales editoriales), con ayuda de ejemplos prácticos en los que debe intervenir el alumno. Fomento del aprendizaje del alumno por sí mismo.

- Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual y en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo) y en CDs interactivos (resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, resolución de problemas según unas estrategias genéricas dadas, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma…), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad…), pequeñas investigaciones (ej averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un " proyecto empresarial" muy sencillo…

- Utilización correcta de los textos y material de apoyo.

- Exposición y aclaración de dudas.

- Los alumnos recibirán informaciones y consejos útiles para tomar decisiones correctas en las disyuntivas económicas de su vida cotidiana.

- Se contempla la posibilidad de realizar proyectos de trabajo básicos, en los que tendrá lugar la aplicación de los contenidos trabajados durante el curso y/o el uso de información económica (*búsqueda a través de Internet, revistas económicas, medios de comunicación, estudios realizados al respecto por los organismos internacionales,…)* y obtención de conclusiones.

El fin metodológico es conseguir ideas claras y prácticas, y que el alumno adquiera unos contenidos actitudinales encaminados a la valoración crítica de la incidencia de la actividad empresarial sobre el entorno y al desarrollo de proyectos de iniciativa profesional y /o empresarial.

RECURSOS TIC, POSIBILIDADES

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos…

b) Utilización de WEBs relacionadas con la materia para realizar las cuestiones y actividades propuestas.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DE APOYO.

Texto oficial: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 1º Ciclo de ESO "ANAYA".

Materiales de trabajo preparados por el profesor, según el contexto socioeconómico del alumno y su nivel de desarrollo en el aprendizaje.

Pizarra, bibliografía disponible, relaciones de actividades y cuestiones propuestas, documentos, medios audiovisuales y equipos informáticos, medios de comunicación de masas.

VII ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Posible visita a empresas: el *objetivo general* de esta visita es fomentar el espíritu emprendedor, la capacidad de poner en marcha proyectos, la actitud para afrontar de forma responsable situaciones de cambio e incertidumbre como futuros empleados de una empresa, conocer el potencial económico del entorno y sus oportunidades de desarrollo tecnológico dentro del marco de un avance sostenible.

Como *objetivos específicos*: conocer la historia, áreas funcionales básicas, funcionamiento interno, contribución económica y social, tecnología utilizada y procesos productivos, aspectos globales de su gestión, dimensión y estrategias de crecimiento, inversiones en I+D+i…de las empresas.

Previamente a la visita se dará a conocer a los alumnos su contenido, así como las características básicas de estas empresas; se les dará un cuestionario de recogida de información sobre las mismas a rellenar durante la visita. Posteriormente a la actividad se comentará la información obtenida y otros aspectos interesantes.

VIII ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento

de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

IX PLAN LECTOR

Las 3 lecturas propuestas para este curso 18/19 son tres capítulos seleccionados del libro de Edmund Conway: "*50 cosas que hay que saber sobre Economía*", Ed. Ariel.

Capítulo 9: El keynesianismo.
Capítulo 47: La teoría de juegos.
Capítulo 49: La economía de la felicidad.

PROGRAMACIÓN DE "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL"
4º ESO "HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES"

Profesora: Marta López Camacho

ÍNDICE:

1.INTRODUCCIÓN Y JUSTIFIACIÓN
2.OBJETIVOS
3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.
4. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.
5. COMPETENCIAS CLAVE.
6. ELEMENTOS TRASVERSALES.
7. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. PLAN LECTOR

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación didáctica de Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial de 4º ESO pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 4º de ESO, en lo que se refiere a la materia de Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

El currículo establece los siguientes **objetivos,** que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL.

1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Manejar como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
12. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
14. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
15. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
17. Enumerar las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

18. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presentar un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
22. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

3. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

La empresa en la sociedad. El carácter emprendedor. Las áreas de actividad profesional. La carrera profesional. Oferta y demanda de trabajo. La relación laboral. El contrato de trabajo. La negociación colectiva. Qué es la Seguridad Social. El Régimen General de la Seguridad Social. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto empresarial

La idea de negocio. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa (I). El plan de empresa (II) La contabilidad como medida del patrimonio. Documentos comerciales. La información de recursos humanos. El archivo. El proceso productivo. Valor y marketing. La promoción. Ayudas a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

La forma jurídica de la empresa. Trámites y autónomos. Trámites y sociedades. La sociedad limitada exprés. Las inversiones en la empresa. Las fuentes de financiación (I). Las fuentes de financiación (II). Otras formas de financiación. La planificación financiera (I). La planificación financiera (II). VAN, TIR y umbral de rentabilidad. Ratios. Impuestos.

Para facilitar el aprendizaje hemos distribuido los contenidos a lo largo de las nueve unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica:

Unidad 1: Las empresas y la actividad empresarial
Unidad 2: El mercado de trabajo
Unidad 3: Seguridad social y riesgos laborales
Unidad 4: Plan de empresa
Unidad 5: La información en la empresa
Unidad 6: Producción y promoción
Unidad 7: Empresa y puesta en marcha
Unidad 8: Inversión y financiación
Unidad 9: Viabilidad

La distribución temporal de los contenidos será:

1º TRIMESTRE: unidades 1, 2, 3,
2º TRIMESTRE: unidades 4,5, 6,
3º TRIMESTRE: unidades 7,8, 9.

4. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE REUPERACIÓN

La evaluación será continua.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades y contenidos de la materia.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en la materia de "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial", y favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Son criterios básicos de evaluación:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.	6%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD1
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.	6%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD1
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CAA, CSC, SIEP.	22%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD2 UD3

Estándares de aprendizajes evaluables

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto empresarial

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.	11%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD4
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP	11%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD5
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CL.	11%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD6

Estándares de aprendizajes evaluables

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1. Maneja como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del *marketing*.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital. SIEP.	11%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD7
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el	11%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD8

ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD			
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.	11%	Pruebas escritas, trabajos, cuaderno del alumno, observación directa.	UD9

Estándares de aprendizajes evaluables

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Pruebas escritas: se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre, correspondientes a los contenidos indicados por el profesor/a en clase. Con ellas se pretende recordar contenidos relevantes ya trabajados, establecer relaciones entre ellos, así como ejercitar la atención, la observación, la memoria y la reflexión. Todas las pruebas constarán de cuatro partes con la siguiente estructura:
-Preguntas teóricas, que podrán ser breves sobre aspectos concretos de las unidades didácticas a evaluar (en número y extensión a considerar por el profesor), o de desarrollo, permitiendo así evaluar la interrelación de ideas y el espíritu crítico del alumno.
-Definición de conceptos, entre los que se incluirá el vocabulario específico trabajo en cada unidad.
-Pregunta de carácter práctico, en la que se resolverán problemas a partir de un enunciado.
-Preguntas de verdadero y falso, se deberá justificar la veracidad o no de las afirmaciones propuestas.

Elaboración de trabajos escritos sobre aspectos concretos de la materia evaluable, que serán de carácter obligatorio. Entre ellos, el alumnado podrá presentar trabajos de diferente naturaleza, sean de carácter escrito (a mano o a ordenador), o audiovisual (presentaciones Power Point, murales, etc.). Se evaluarán los contenidos (corrección de los mismos, originalidad en su planteamiento, grado de profundidad), los aspectos formales (limpieza, estructura interna que incluya índice, desarrollo, conclusiones y fuentes o bibliografía empleadas, etc.), así como la puntualidad en la entrega. Su calificación numérica oscilará entre 1 y 10 puntos y para ello se empleará una **rúbrica.**

Cuaderno de clase del alumno. En él deberá realizar todas las actividades propuestas por el profesor/a de la asignatura, tanto en el aula como en casa (resúmenes, actividades del libro, mapas conceptuales, etc.). Se revisará periódicamente las tareas de los alumnos, valorando positivamente su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad en sus expresiones, la ortografía, la caligrafía, la corrección de frases, si ha entendido el contenido esencial y relaciona ideas, el orden, cuidado y dedicación en llevar al día su cuaderno, etc.
Al final de cada trimestre será calificado numéricamente entre 1 y 10 puntos, empleando para ello una **rúbrica**.

Observación directa. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos en clase. Como recurso utilizaremos:
-Control de las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas: leer algún párrafo y explicar su significado, aportación de sugerencias y comentarios sobre algún aspecto que se esté tratando, que recuerden y enuncien datos que resulten relevantes, que manifiesten sus dudas o dificultades, etc.
-Observación del trabajo del alumno en diferentes ocasiones: en casa, en la pizarra, realizando actividades, en visitas de interés, etc.
-Actitud del alumno/a ante la materia. Con ellas comprobaremos si interviene activamente, si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase, si muestra interés por aprender, si presenta una actitud respetuosa hacia sus compañeros, etc.
Este instrumento será valorado por el profesor/a haciendo uso de signos positivos o negativos, según corresponda.

Calificación:

- Si la calificación de una evaluación es inferior a 5, el alumno/a tendrá que recuperar. Siendo la recuperación adapta a cada alumno, teniendo en cuenta los contenidos que no haya superado.
- La nota final se calcula con una media de las tres evaluaciones.
- El alumno/a que quiera conseguir una calificación superior a la obtenida tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba escrita para tal fin después de los periodos vacacionales, coincidiendo con la prueba para recuperar. La calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas escritas de la evaluación, volviéndose a calcular la nota de la evaluación.
- En junio habrá dos posibilidades para de subir nota: bien de los contenidos de una evaluación en concreto o de la totalidad de los contenidos trabajados durante el curso. Igual que en el caso anterior calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas anteriores, volviéndose a calcular la nota.
- El contenido y la estructura de la prueba de septiembre, en caso de no aprobar en junio, será recogido en un informe individualizado que recibirá el alumnado junto con el boletín de notas.
- En ningún caso se permitirá el uso del móvil para realizar cálculos. Será necesario el uso de calculadora.

  Sólo se repetirán exámenes de la materia si:
  - Antes de su realización se comunica al profesor la imposibilidad de hacerlo.
  - Y se acompaña del justificante de la falta de asistencia al examen siendo éste oficial (médico, juzgado...).
  - El resto de los casos será tratados a nivel de departamento.

  Nota: En caso de encontrar el alumno/a copiando en alguna prueba escrita, la calificación de la misma será 0.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONAN (REPETIDORES)

En cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, se propone el siguiente Plan personalizado al alumnado para favorecer la mejora de sus aprendizajes y su integración escolar.

El contenido de este Plan será presentado a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento.

Junto con los criterios de evaluación que se recogen en la programación de la materia cursada por el alumno/a, se realizará un seguimiento especial y continuo de:

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

Para ello, el alumno/a dispondrá de una tabla de registro para cada una de las materias en la que el profesor/a anotará sus observaciones utilizando la siguiente notación:

NM necesita mejorar, PP progresa un poco y PA progreso adecuado

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

PENDIENTES: (Alumnos matriculado 4º ESO con Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de cursos anteriores (2º y/o 3ºESO) "pendiente")

Antes del **15 de octubre** se contactará con el alumnado pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento y llevará a cabo las siguientes acciones:

1. **Entregar** a los alumnos el **plan de recuperación** para que sea **firmado por sus padres o tutores legales** (**avisadas** previamente a través de **ISÉNECA** por el jefe del Dpto.).
2. El **alumno**/a deberá **devolver** dicho **documento** firmado por sus padres o tutores legales al profesor que realiza el seguimiento o al jefe del departamento (a quien se lo haya entregado), teniendo para ello un **plazo de tres días lectivos.** En caso de no cumplir el plazo, el alumno será amonestado con una propuesta de apercibimiento. Será el **jefe del dpto**. quien se encargue de **controlar que el procedimiento** anterior se ha realizado conforme a lo establecido.
3. **Entregará** el **primer bloque de tareas**, o bien se le facilitará el acceso al sitio web en el que se especifique tareas, contenidos, etc.

Como se apuntaba anteriormente, el alumno/a tendrá que realizar una serie de actividades y pruebas escritas que se detallan a continuación, concretadas por cada uno de los departamentos:

1. **Tareas**, tendrán como referente los contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje reflejados en las programaciones del departamento, conforme a la normativa vigente. Su trabajo se desarrollará en dos bloques:
   a) El **primer bloque de tareas realizadas** por el alumno será entregado **antes del 30 de noviembre**. En el caso de no ser entregado en la fecha acordada, será comunicado a la familia a través de ISÉNECA. Además, el valor asignado a dicho bloque de tareas será un cero.
   b) **Segundo bloque de tareas**. Las acciones para el mismo serán:

      Antes del 20 de enero el profesor que lleva a cabo el seguimiento **entregará al alumnado** pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento las **actividades** de recuperación que deberán realizar durante el **segundo trimestre** (segundo bloque), que podrán ser **entregadas hasta el 27 de febrero**.

   c) Para garantizar la autoría de las realizaciones de ejercicios y problemas el/la profesor/a podrá preguntar oralmente al alumno/a.

2. **Pruebas escritas**. Se **realizarán dos pruebas escritas** relacionadas con los bloques de contenidos y las tareas realizadas. La fecha de dichas pruebas será fijada por jefatura de estudios.

3. **Porcentajes** asignados a tareas y pruebas escritas:

- **Tareas**: 30%.
- **Prueba escrita-oral**: 70%.

5. LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 2.2 define las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

7. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. La finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico. El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre la importancia del mundo de la empresa en la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello, necesitamos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo sobre procedimientos básicos de la asignatura: la reflexión crítica, el análisis de la realidad, el desarrollo de capacidades individuales, la argumentación en público o la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el entrenamiento sistemático de destrezas emprendedoras, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada estudiante parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las inteligencias múltiples, facilita que todos los estudiantes puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

La metodología será activa, participativa, constructivista y significativa.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades, objetivos y contenidos correspondientes a la materia.

En cada unidad se deben alcanzar unos objetivos mínimos, para esto:

- Análisis básico de conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar en cada unidad.

- Explicación fundamental de contenidos básicos, desarrollados e incluidos en apuntes dados a los alumnos (según libros de texto de las principales editoriales), con ayuda de ejemplos prácticos en los que debe intervenir el alumno. Fomento del aprendizaje del alumno por sí mismo.

- Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual y en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo) y en CDs interactivos (resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, resolución de problemas según unas estrategias genéricas dadas, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma…), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad…), pequeñas investigaciones (ej averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un " proyecto empresarial" muy sencillo…

- Utilización correcta de los textos y material de apoyo.

- Exposición y aclaración de dudas.

- Los alumnos recibirán informaciones y consejos útiles para tomar decisiones correctas en las disyuntivas económicas de su vida cotidiana.

- Se contempla la posibilidad de realizar proyectos de trabajo básicos, en los que tendrá lugar la aplicación de los contenidos trabajados durante el curso y/o el uso de información económica (*búsqueda a través de Internet, revistas económicas, medios de comunicación, estudios realizados al respecto por los organismos internacionales,…)* y obtención de conclusiones.

El fin metodológico es conseguir ideas claras y prácticas, y que el alumno adquiera unos contenidos actitudinales encaminados a la valoración crítica de la incidencia de la actividad empresarial sobre el entorno y al desarrollo de proyectos de iniciativa profesional y /o empresarial.

RECURSOS TIC, POSIBILIDADES

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos…

b) Utilización de WEBs relacionadas con la materia para realizar las cuestiones y actividades propuestas.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DE APOYO.

Texto oficial: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO "ANAYA".

Materiales de trabajo preparados por el profesor, según el contexto socioeconómico del alumno y su nivel de desarrollo en el aprendizaje.

Pizarra, bibliografía disponible, relaciones de actividades y cuestiones propuestas, documentos, medios audiovisuales y equipos informáticos, medios de comunicación de masas.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES.

Posible visita a empresas: el *objetivo general* de esta visita es fomentar el espíritu emprendedor, la capacidad de poner en marcha proyectos, la actitud para afrontar de forma responsable situaciones de cambio e incertidumbre como futuros empleados de una empresa, conocer el potencial económico del entorno y sus oportunidades de desarrollo tecnológico dentro del marco de un avance sostenible.

Como *objetivos específicos*: conocer la historia, áreas funcionales básicas, funcionamiento interno, contribución económica y social, tecnología utilizada y procesos productivos, aspectos globales de su gestión, dimensión y estrategias de crecimiento, inversiones en I+D+i…de las empresas.

Previamente a la visita se dará a conocer a los alumnos su contenido, así como las características básicas de estas empresas; se les dará un cuestionario de recogida de información sobre las mismas a rellenar durante la visita. Posteriormente a la actividad se comentará la información obtenida y otros aspectos interesantes.

Como actividad complementaria: *charlas sobre la iniciativa emprendedora* en nuestra comunidad.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas

especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

10 PLAN LECTOR

Las 3 lecturas propuestas para este curso 18/19 son tres capítulos seleccionados del libro de Edmund Conway: "*50 cosas que hay que saber sobre Economía*", Ed. Ariel.

Capítulo 9: El keynesianismo.
Capítulo 47: La teoría de juegos.
Capítulo 49: La economía de la felicidad.

PROGRAMACIÓN DE "ECONOMÍA"
4º ESO "HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES"

Profesora: María Isabel de la Coba Vacas
Marta López Camacho

ÍNDICE:

1.INTRODUCCIÓN Y JUSTIFIACIÓN
2.OBJETIVOS
3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.
4. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.
5. COMPETENCIAS CLAVE.
6. ELEMENTOS TRASVERSALES.
7. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. PLAN LECTOR

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación didáctica de Economía de 4º ESO pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 4º de ESO, en lo que se refiere a la materia de Economía, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.(CCL)
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT)
c) Competencia digital.(CD)
d) Aprender a aprender.(CAA)
e) Competencias sociales y cívicas.(CSC)
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEP)
g) Conciencia y expresiones culturales.(CEC)
h) *(Competencia financiera)*. (CF)

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

2. OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

El currículo establece los siguientes objetivos**,** que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia

personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

2.2.- OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que la enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida. 00095875 Núm. 144 página 146 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 28 de julio 2016
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

3. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Bloque I: Ideas económicas básicas
La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. ¿Cómo se estudia en Economía? Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque II: Economía y empresa
La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas

Bloque III: Economía personal
Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque IV: Economía e ingresos y gastos del estado
Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque V: Economía, tipos de interés, inflación y desempleo
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque VI: Economía internacional
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Para facilitar el aprendizaje hemos distribuido los contenidos a lo largo de las doce unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica:

Unidad 1: Economía, la ciencia útil
Unidad 2: Producción y crecimiento
Unidad 3: Mercados y empresa
Unidad 4: La empresa en su contexto
Unidad 5: Planificación financiera
Unidad 6: Salud financiera
Unidad 7: El dinero y sus formas
Unidad 8: Producción y precios
Unidad 9: El mercado de trabajo
Unidad 10: Las cuentas del estado
Unidad 11: El comercio internacional y la Unión Europea
Unidad 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La organización y secuencia de los contenidos ha de tener en cuenta la lógica interna de la Economía, el ciclo y el curso, el desarrollo evolutivo de los alumnos y los objetivos a alcanzar, así como contribuir al desarrollo de las competencias clave.

1º TRIMESTRE: unidad 1 a unidad 4.
2º TRIMESTRE: unidad 5 a unidad 8.
3º TRIMESTRE: unidad 9 a unidad 12.

No obstante, cada profesor podrá ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Insistimos en que hemos distribuido los contenidos a lo largo de las doce unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

4. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE REUPERACIÓN

La evaluación será continua.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades y contenidos de la materia.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en la materia de "Economía", y favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Son criterios básicos de evaluación:

Bloque I: Ideas económicas básicas

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos**.** CCL CSC SIEP	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD1
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL CSC CAA SIEP	6,6%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD1 UD2
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL CSC CAA SIEP	9,7%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD1 UD2 UD3

Estándares de aprendizajes evaluables
1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno

Bloque II: Economía y empresa

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.	5%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD2 UD4
2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	7%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD3
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD4
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD4
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD4

Estándares de aprendizajes evaluables

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque III: Economía personal

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD5
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.	6,6%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD5 UD6
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	6,6%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD5 UD6
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	8,3%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD7
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD6

1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

Bloque IV: Economía e ingresos y gastos del estado

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD10
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD10
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD10

Estándares de aprendizajes evaluables
1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque V: Economía, tipos de interés, inflación y desempleo

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD8
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD8
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	2,8%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD9

Estándares de aprendizajes evaluables
1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo

Bloque VI: Economía internacional

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	16,6%	Observación directa Trabajos Pruebas objetiva	UD11 UD12

Estándares de aprendizajes evaluables
1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Principales instrumentos de evaluación

Pruebas escritas: se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre, correspondientes a los contenidos indicados por el profesor/a en clase. Con ellas se pretende recordar contenidos relevantes ya trabajados, establecer relaciones entre ellos, así como ejercitar la atención, la observación, la memoria y la reflexión. Todas las pruebas constarán de cuatro partes con la siguiente estructura:
-Preguntas teóricas, que podrán ser breves sobre aspectos concretos de las unidades didácticas a evaluar (en número y extensión a considerar por el profesor), o de desarrollo, permitiendo así evaluar la interrelación de ideas y el espíritu crítico del alumno.
-Definición de conceptos, entre los que se incluirá el vocabulario específico trabajo en cada unidad.
-Pregunta de carácter práctico, en la que se resolverán problemas a partir de un enunciado.
-Preguntas de verdadero y falso, se deberá justificar la veracidad o no de las afirmaciones propuestas.

Elaboración de trabajos escritos sobre aspectos concretos de la materia evaluable, que serán de carácter obligatorio. Entre ellos, el alumnado podrá presentar trabajos de diferente naturaleza, sean de carácter escrito (a mano o a ordenador), o audiovisual (presentaciones Power Point, murales, etc.). Se evaluarán los contenidos (corrección de los mismos, originalidad en su planteamiento, grado de profundidad), los aspectos formales (limpieza, estructura interna que incluya índice, desarrollo, conclusiones y fuentes o bibliografía empleadas, etc.), así como la puntualidad en la entrega. Su calificación numérica oscilará entre 1 y 10 puntos y para ello se empleará un **rúbrica.**

Cuaderno de clase del alumno. En él deberá realizar todas las actividades propuestas por el profesor/a de la asignatura, tanto en el aula como en casa (resúmenes, actividades del libro, mapas conceptuales, etc.). Se revisará periódicamente las tareas de los alumnos, valorando positivamente su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad en sus expresiones, la ortografía, la caligrafía, la corrección de frases, si ha entendido el contenido esencial y relaciona ideas, el orden, cuidado y dedicación en llevar al día su cuaderno, etc.
Al final de cada trimestre será calificado numéricamente entre 1 y 10 puntos, empleando para ello una **rúbrica**.

Observación directa. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos en clase. Como recurso utilizaremos:

-Control de las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas: leer algún párrafo y explicar su significado, aportación de sugerencias y comentarios sobre algún aspecto que se esté tratando, que recuerden y enuncien datos que resulten relevantes, que manifiesten sus dudas o dificultades, etc.
-Observación del trabajo del alumno en diferentes ocasiones: en casa, en la pizarra, realizando actividades, en visitas de interés, etc.
-Actitud del alumno/a ante la materia. Con ellas comprobaremos si interviene activamente, si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase, si muestra interés por aprender, si presenta una actitud respetuosa hacia sus compañeros, etc.
Este instrumento será valorado por el profesor/a haciendo uso de signos positivos o negativos, según corresponda.

Calificación:

- Si la calificación de una evaluación es inferior a 5, el alumno/a tendrá que recuperar mediante una prueba escrita que se realizará para tal efecto.
- La nota final se calcula con una media de las tres evaluaciones.
- En junio habrá dos posibilidades para de subir nota: bien de los contenidos de una evaluación en concreto o de la totalidad de los contenidos trabajados durante el curso. Igual que en el caso anterior calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas anteriores, volviéndose a calcular la nota.
- El contenido y la estructura de la prueba de septiembre, en caso de no aprobar en junio, será recogido en un informe individualizado que recibirá el alumnado junto con el boletín de notas.
- En ningún caso se permitirá el uso del móvil para realizar cálculos. Será necesario el uso de calculadora.
- Un alumno o alumna podrá ser evaluado negativamente cuando acumule las siguientes faltas de asistencia injustificadas:

  Sólo se repetirán exámenes de la materia si:
  - Antes de su realización se comunica al profesor la imposibilidad de hacerlo.
  - Y se acompaña del justificante de la falta de asistencia al examen siendo éste oficial (médico, juzgado...).
  - El resto de los casos será tratados a nivel de departamento.
  Nota: En caso de encontrar el alumno/a copiando en alguna prueba objetiva, la calificación de la misma será de cero.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONAN (REPETIDORES)

En cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, se propone el siguiente Plan personalizado al alumnado para favorecer la mejora de sus aprendizajes y su integración escolar.

El contenido de este Plan será presentado a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento.

Junto con los criterios de evaluación que se recogen en la programación de la materia cursada por el alumno/a, se realizará un seguimiento especial y continuo de:

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

Para ello, el alumno/a dispondrá de una tabla de registro para cada una de las materias en la que el profesor/a anotará sus observaciones utilizando la siguiente notación:

NM necesita mejorar, PP progresa un poco y PA progreso adecuado

5. LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Entendemos por competencias clave aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

“Competencia financiera”. (Extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, el proyecto para la asignatura elaborado por McGraw-Hill considera imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en los currículum de Educación Secundaria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA. Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible. El proyecto McGraw-Hill para la asignatura aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumno la adquisición de capacidades que les permitan la toma de decisiones inteligentes en materia financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica ante todas las ofertas que se les presenten. Los contenidos planteados abordan la planificación de gastos, la elaboración de presupuestos, o el fomento del ahorro como medio para la consecución de la seguridad financiera en el largo plazo. El alumno debe ser también capaz de gestionar de forma efectiva sus gastos o las deudas a corto plazo, logrando así sus objetivos personales.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado, especialmente en los periscopios, secciones finales de unidad y de trimestre.

7. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

La metodología será activa, participativa, constructivista y significativa.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades, objetivos y contenidos correspondientes a la materia.

En cada unidad se deben alcanzar unos objetivos mínimos, para esto:

- Análisis básico de conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar en cada unidad.

- Explicación fundamental de contenidos básicos, desarrollados e incluidos en apuntes dados a los alumnos (según libros de texto de las principales editoriales), con ayuda de ejemplos prácticos en los que debe intervenir el alumno. Fomento del aprendizaje del alumno por sí mismo.

- Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual y en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo) y en CDs interactivos (resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, resolución de problemas según unas estrategias genéricas dadas, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma…), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad…), pequeñas investigaciones (ej averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un ” proyecto empresarial” muy sencillo…

- Utilización correcta de los textos y material de apoyo.

- Exposición y aclaración de dudas.

- Los alumnos recibirán informaciones y consejos útiles para tomar decisiones correctas en las disyuntivas económicas de su vida cotidiana.

- Se contempla la posibilidad de realizar proyectos de trabajo básicos, en los que tendrá lugar la aplicación de los contenidos trabajados durante el curso y/o el uso de información económica (*búsqueda a través de Internet, revistas económicas, medios de comunicación, estudios realizados al respecto por los organismos internacionales,...)* y obtención de conclusiones.

El fin metodológico es conseguir ideas claras y prácticas, y que el alumno adquiera unos contenidos actitudinales encaminados a la valoración crítica de la incidencia de la actividad empresarial sobre el entorno y al desarrollo de proyectos de iniciativa profesional y /o empresarial.

RECURSOS TIC, POSIBILIDADES

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos…

b) Utilización de WEBs relacionadas con la materia para realizar las cuestiones y actividades propuestas.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DE APOYO.

Texto oficial: Economía. 4º ESO "McGraw Hill".

Materiales de trabajo preparados por el profesor, según el contexto socioeconómico del alumno y su nivel de desarrollo en el aprendizaje.

Pizarra, bibliografía disponible, relaciones de actividades y cuestiones propuestas, documentos, medios audiovisuales y equipos informáticos, medios de comunicación de masas.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES.

Posible visita a empresas: el *objetivo general* de esta visita es fomentar el espíritu emprendedor, la capacidad de poner en marcha proyectos, la actitud para afrontar de forma responsable situaciones de cambio e incertidumbre como futuros empleados de una empresa, conocer el potencial económico del entorno y sus oportunidades de desarrollo tecnológico dentro del marco de un avance sostenible.

Como *objetivos específicos*: conocer la historia, áreas funcionales básicas, funcionamiento interno, contribución económica y social, tecnología utilizada y procesos productivos, aspectos globales de su gestión, dimensión y estrategias de crecimiento, inversiones en I+D+i…de las empresas.

Previamente a la visita se dará a conocer a los alumnos su contenido, así como las características básicas de estas empresas; se les dará un cuestionario de recogida de información sobre las mismas a rellenar durante la visita. Posteriormente a la actividad se comentará la información obtenida y otros aspectos interesantes.

Como actividad complementaria: *charlas sobre la iniciativa emprendedora* en nuestra comunidad.

9 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.

- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

10 PLAN LECTOR

Las 3 lecturas propuestas para este curso 18/19 son tres capítulos seleccionados del libro de Edmund Conway: "*50 cosas que hay que saber sobre Economía*", Ed. Ariel.

Capítulo 9: El keynesianismo.
Capítulo 47: La teoría de juegos.
Capítulo 49: La economía de la felicidad.

JUNTA DE ANDALUCIA

IES MARGARITA SALAS
DEPARTAMENTO SANITARIA
CURSO 2018-2019

PROGRAMACIÓN DE "ECONOMÍA"
1º BACHILLERATO "HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES" (LOMCE)

Profesoras: María Isabel de la Coba Vacas
Marta López Camacho

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN
I.OBJETIVOS
II. CONTENIDOE Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.
III. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.
IV. COMPETENCIAS CLAVE.
V. CONTENIDOS TRASVERSALES.
VI. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
IX. PLAN LECTOR

INTRODUCCIÓN:

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior. Para lograr estos fines, está estructurada en varios ejes temáticos. El primero de ellos versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia. En segundo lugar, el análisis de los procesos productivos de las empresas. El tercer bloque hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados. El cuarto bloque analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos. El quinto bloque se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.
Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas

de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.
La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes: respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior. La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos. En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable. La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales. Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

I OBJETIVOS

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

II CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva.
La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.
La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4. La macroeconomía.
Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.
Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en 16 unidades didácticas.

UNIDAD 1: Los principios básicos de la economía.

UNIDAD 2: La producción y el crecimiento económico.
UNIDAD 3: Agentes y sistemas económicos.
UNIDAD 4: La empresa y sus funciones.
UNIDAD 5: La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado.
UNIDAD 6: Modelos de mercado.
UNIDAD 7: El mercado de trabajo y el empleo.
UNIDAD 8: Los indicadores económicos.
UNIDAD 9:La intervención del Estado en la Economía.
UNIDAD 10: El equilibrio y los cambios en la economía.
UNIDAD 11: Las cuentas públicas y la política fiscal.
UNIDAD 12: El dinero y la política monetaria.
UNIDAD 13: El sistema financiero.
UNIDAD 14: El comercio internacional y la balanza de pagos.
UNIDAD 15: La integración y globalización de la economía.
UNIDAD 16: Los grandes retos de la economía actual.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1º TRIMESTRE: unidad 1 a unidad 4.
2º TRIMESTRE: unidad 5 a unidad 8.
3º TRIMESTRE: unidad 9 a unidad 16.

III CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE REUPERACIÓN

La evaluación será continua.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades y contenidos de la materia.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en la materia de "Economía de la Empresa", y favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Son criterios básicos de evaluación:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.	4%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D 1
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.	12%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D 1 U.D 3
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.	2,25%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D 9

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque 2. La actividad productiva.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.	3,74%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D 2 U.D 4
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	3,74%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D 2 U.D 4
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.	1,25%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 4
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	1,25%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 4
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	3,74%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 2 U.D. 4
6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1,14%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 4
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1,14%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 4

Estándares de aprendizaje evaluables.
1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	8%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 5
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	8%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 6

Estándares de aprendizaje evaluables.
1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque 4. La macroeconomía.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	4%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 8
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	8,5%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 8 U.D. 10
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	8%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 7
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.	0,9%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 12

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
5.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	0,9%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 12
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	0,9%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 12
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	4,5%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 13
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	0,9%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 12
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	0,9%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 12

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	4,5%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 14
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2,25%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 15

3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	2,25%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 15

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	4,5%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 16
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	6,75%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	U.D. 9 U.D. 11

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
1.2. Diferencia el concepto decrecimiento y de desarrollo.
1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Pruebas escritas: se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre, correspondientes a los contenidos indicados por el profesor/a en clase. Con ellas se pretende recordar contenidos relevantes ya trabajados, establecer relaciones entre ellos, así como ejercitar la atención, la observación, la memoria y la reflexión. Todas las pruebas constarán de tres partes con la siguiente estructura:

-Preguntas teóricas, que podrán ser breves sobre aspectos concretos de las unidades didácticas a evaluar (en número y extensión a considerar por el profesor), o de desarrollo, permitiendo así evaluar la interrelación de ideas y el espíritu crítico del alumno.
-Definición de conceptos, entre los que se incluirá el vocabulario específico trabajo en cada unidad.
-Pregunta de carácter práctico, en la que se resolverán problemas a partir de un enunciado.
-Preguntas de verdadero y falso, se deberá justificar la veracidad o no de las afirmaciones propuestas.

Elaboración de trabajos escritos sobre aspectos concretos de la materia evaluable, que serán de carácter obligatorio. Entre ellos, el alumnado podrá presentar trabajos de diferente naturaleza, sean de carácter escrito (a mano o a ordenador), o audiovisual (presentaciones Power Point, murales, etc.). Se evaluarán los contenidos (corrección de los mismos, originalidad en su planteamiento, grado de profundidad), los aspectos formales (limpieza, estructura interna que incluya índice, desarrollo, conclusiones y fuentes o bibliografía empleadas, etc.), así como la puntualidad en la entrega. Su calificación numérica oscilará entre 1 y 10 puntos y para ello se empleará un **rúbrica.**

Observación directa. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos en clase. Como recurso utilizaremos:
-Control de las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas: leer algún párrafo y explicar su significado, aportación de sugerencias y comentarios sobre algún aspecto que se esté tratando, que recuerden y enuncien datos que resulten relevantes, que manifiesten sus dudas o dificultades, etc.
-Observación del trabajo del alumno en diferentes ocasiones: en casa, en la pizarra, realizando actividades, en visitas de interés, etc.
-Actitud del alumno/a ante la materia. Con ellas comprobaremos si interviene activamente, si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase, si muestra interés por aprender, si presenta una actitud respetuosa hacia sus compañeros, etc.
Este instrumento será valorado por el profesor/a haciendo uso de signos positivos o negativos, según corresponda.

Calificación:

- Si la calificación de una evaluación es inferior a 5, el alumno/a tendrá que recuperar mediante una prueba escrita que se realizará para tal efecto.
- El alumno/a que quiera conseguir una calificación superior a la obtenida tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba escrita para tal fin después de los periodos vacacionales, coincidiendo con la pruebas para recuperar. La calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas de la evaluación, volviéndose a calcular la nota de la evaluación.
- En junio habrá dos posibilidades para de subir nota: bien de los contenidos de una evaluación en concreto o de la totalidad de los contenidos trabajados durante el curso. Igual que en el caso anterior calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas anteriores, volviéndose a calcular la nota.
- El contenido y la estructura de la prueba de septiembre, en caso de no aprobar en junio, será recogido en un informe individualizado que recibirá el alumnado junto con el boletín de notas.
- En ningún caso se permitirá el uso del móvil para realizar cálculos. Será necesario el uso de calculadora.

Sólo se repetirán exámenes de la materia si:
- Antes de su realización se comunica al profesor la imposibilidad de hacerlo.
- Y se acompaña del justificante de la falta de asistencia al examen siendo éste oficial (médico, juzgado...).
- El resto de los casos será tratados a nivel de departamento.

Nota: En caso de encontrar el alumno/a copiando en alguna prueba escrita, la calificación de la misma será 0.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONAN (REPETIDORES)

En cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, se propone el siguiente Plan personalizado al alumnado para favorecer la mejora de sus aprendizajes y su integración escolar.

El contenido de este Plan será presentado a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento.

Junto con los criterios de evaluación que se recogen en la programación de la materia cursada por el alumno/a, se realizará un seguimiento especial y continuo de:

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

Para ello, el alumno/a dispondrá de una tabla de registro para cada una de las materias en la que el profesor/a anotará sus observaciones utilizando la siguiente notación:

NM necesita mejorar, PP progresa un poco y PA progreso adecuado

IV COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 2.2 define las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

V CONTENIDOS TRANSVERSALES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y

mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

VI METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el

planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.
El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

METODOLOGÍA.

La metodología será activa, participativa, constructivista y significativa.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades, objetivos y contenidos correspondientes a la materia.

En cada unidad se deben alcanzar unos objetivos mínimos, para esto:

- Análisis básico de conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar en cada unidad.

- Explicación fundamental de contenidos básicos, desarrollados e incluidos en apuntes dados a los alumnos (según libros de texto de las principales editoriales), con ayuda de ejemplos prácticos en los que debe intervenir el alumno. Fomento del aprendizaje del alumno por sí mismo.

- Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual y en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo) y en CDs interactivos (resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, resolución de problemas según unas estrategias genéricas dadas, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma…), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad…), pequeñas investigaciones (ej averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un ” proyecto empresarial” muy sencillo…

- Utilización correcta de los textos y material de apoyo.

- Exposición y aclaración de dudas.

- Los alumnos recibirán informaciones y consejos útiles para tomar decisiones correctas en las disyuntivas económicas de su vida cotidiana.

- Se contempla la posibilidad de realizar proyectos de trabajo básicos, en los que tendrá lugar la aplicación de los contenidos trabajados durante el curso y/o el uso de información económica (*búsqueda a través de Internet, revistas económicas, medios de comunicación, estudios realizados al respecto por los organismos internacionales,…)* y obtención de conclusiones.

El fin metodológico es conseguir ideas claras y prácticas, y que el alumno adquiera unos contenidos actitudinales encaminados a la valoración crítica de la incidencia de la actividad empresarial sobre el entorno y al desarrollo de proyectos de iniciativa profesional y /o empresarial.

RECURSOS TIC, POSIBILIDADES

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos…

b) Utilización de pgs WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado "metodología":

- Instituto de Estadística de España y de Andalucía (www.ine.es/ y www.juntadeandalucia.es:9002/)
- Anuarios de las fundaciones de las instituciones de crédito
- Periódicos y revistas de economía (ej www.emprendedores,es)
- Consejería de Medioambiente (Ecobarómetro)
-Aula virtual Banco de España (http://aulavirtual.bde.es)
- Ayuntamiento de Sevilla
- Red Eures (empleo en Europa)
- Servicio Andaluz de Empleo
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es)
- Sindicatos y asociaciones empresariales representativas (ej www.cesevilla.es)
- Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda)
- Para saber cómo crear una empresa (trámites, ayudas, formas jurídicas…): www.ipyme.org , www.infoayudas.com
- Para trabajar los fundamentos del Marketing: www.marketing-xxi.com
- Ministerio de Economía y Hacienda (www.minhac.es)
_ www.aulafacil.com/Macro (cursos gratuitos en la red sobre economía).
- www.econoaula.com y www.ecobachillerato.com.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DE APOYO.

Texto oficial: Economía. 1º Bachillerato de "sm".

Materiales de trabajo preparados por el profesor, según el contexto socioeconómico del alumno y su nivel de desarrollo en el aprendizaje.

Pizarra, bibliografía disponible, relaciones de actividades y cuestiones propuestas, documentos, medios audiovisuales y equipos informáticos, medios de comunicación de masas.

VII ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Posible visita a empresas: el *objetivo general* de esta visita es fomentar el espíritu emprendedor, la capacidad de poner en marcha proyectos, la actitud para afrontar de forma responsable situaciones de cambio e incertidumbre como futuros empleados de una empresa, conocer el potencial económico del entorno y sus oportunidades de desarrollo tecnológico dentro del marco de un avance sostenible.

Como *objetivos específicos*: conocer la historia, áreas funcionales básicas, funcionamiento interno, contribución económica y social, tecnología utilizada y procesos productivos, aspectos globales de su gestión, dimensión y estrategias de crecimiento, inversiones en I+D+i…de las empresas.

Previamente a la visita se dará a conocer a los alumnos su contenido, así como las características básicas de estas empresas; se les dará un cuestionario de recogida de información sobre las mismas a rellenar durante la visita. Posteriormente a la actividad se comentará la información obtenida y otros aspectos interesantes.

VIII ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

IX PLAN LECTOR

Las 3 lecturas propuestas para este curso 18/19 son tres capítulos seleccionados del libro de Edmund Conway: "*50 cosas que hay que saber sobre Economía*", Ed. Ariel.

Capítulo 9: El keynesianismo.

Capítulo 47: La teoría de juegos.
Capítulo 49: La economía de la felicidad.

PROGRAMACIÓN DE
"CULTURA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL"

1º BACHILLERATO "HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES" (LOMCE)

Profesora: María Isabel de la Coba Vacas

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN
I.OBJETIVOS
II. CONTENIDOE Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.
III. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.
IV. COMPETENCIAS CLAVE.
V. CONTENIDOS TRASVERSALES.
VI. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
IX. PLAN LECTOR

INTRODUCCIÓN:

La Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º de Bachillerato.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de

ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

I. OBJETIVOS

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.

2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.

3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.

4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.

5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.

6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.

7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.

8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.

9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.

10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.

11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.

12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.

13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.

14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.

15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

II. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores,

aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en 10 unidades didácticas.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

UD1 Espíritu emprendedor.
UD2 Orientación para el empleo.
UD3 Empleo y seguridad social.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

UD4 La empresa
UD5 Clases de empresa
UD6 La función productiva
UD7 Plan de marketing

Bloque 3. Finanzas.

UD8 Nociones de contabilidad y fiscalidad
UD9Financiación e inversión
UD10Proyecto empresarial

La distribución temporal de los contenidos será:

1º TRIMESTRE: unidad 1, 2, 3,4
2º TRIMESTRE: unidad 5, 6, 7
3º TRIMESTRE: unidad 8, 9, 10

III. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades y contenidos de la materia.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en la materia de "Cultura emprendedora y empresarial", y favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.	10%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	UD1
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude	10%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	UD2

a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.			
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.	10%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	UD3

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.	10%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	UD4
2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.	30%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	UD5 UD6 UD7
3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.	20%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	UD8 UD9

Bloque 3. Finanzas.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.	5%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	UD10
2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.	5%	Pruebas escritas, trabajos, observación directa.	UD10

Pruebas escritas: se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre, correspondientes a los contenidos indicados por el profesor/a en clase. Con ellas se pretende recordar contenidos relevantes ya trabajados, establecer relaciones entre ellos, así como ejercitar la atención, la observación, la memoria y la reflexión. Todas las pruebas constarán de cuatro partes con la siguiente estructura:
-Preguntas teóricas, que podrán ser breves sobre aspectos concretos de las unidades didácticas a evaluar (en número y extensión a considerar por el profesor), o de desarrollo, permitiendo así evaluar la interrelación de ideas y el espíritu crítico del alumno.

-Definición de conceptos, entre los que se incluirá el vocabulario específico trabajo en cada unidad.
-Pregunta de carácter práctico, en la que se resolverán problemas a partir de un enunciado.
-Preguntas de verdadero y falso, se deberá justificar la veracidad o no de las afirmaciones propuestas.

Elaboración de trabajos escritos sobre aspectos concretos de la materia evaluable, que serán de carácter obligatorio. Entre ellos, el alumnado podrá presentar trabajos de diferente naturaleza, sean de carácter escrito (a mano o a ordenador), o audiovisual (presentaciones Power Point, murales, etc.). Se evaluarán los contenidos (corrección de los mismos, originalidad en su planteamiento, grado de profundidad), los aspectos formales (limpieza, estructura interna que incluya índice, desarrollo, conclusiones y fuentes o bibliografía empleadas, etc.), así como la puntualidad en la entrega. Su calificación numérica oscilará entre 1 y 10 puntos y para ello se empleará una **rúbrica.**

Observación directa. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos en clase. Como recurso utilizaremos:
-Control de las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas: leer algún párrafo y explicar su significado, aportación de sugerencias y comentarios sobre algún aspecto que se esté tratando, que recuerden y enuncien datos que resulten relevantes, que manifiesten sus dudas o dificultades, etc.
-Observación del trabajo del alumno en diferentes ocasiones: en casa, en la pizarra, realizando actividades, en visitas de interés, etc.
-Actitud del alumno/a ante la materia. Con ellas comprobaremos si interviene activamente, si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase, si muestra interés por aprender, si presenta una actitud respetuosa hacia sus compañeros, etc.
Este instrumento será valorado por el profesor/a haciendo uso de signos positivos o negativos, según corresponda.

Calificación:

- Si la calificación de una evaluación es inferior a 5, el alumno/a tendrá que recuperar mediante una prueba escrita que se realizará para tal efecto.
- La nota final se calcula con una media de las tres evaluaciones.
- El alumno/a que quiera conseguir una calificación superior a la obtenida tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba escrita para tal fin después de los periodos vacacionales, coincidiendo con la pruebas para recuperar. La calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas de la evaluación, volviéndose a calcular la nota de la evaluación.
- El contenido y la estructura de la prueba de septiembre, en caso de no aprobar en junio, será recogido en un informe individualizado que recibirá el alumnado junto con el boletín de notas.
- En ningún caso se permitirá el uso del móvil para realizar cálculos. Será necesario el uso de calculadora.

  Sólo se repetirán exámenes de la materia si:
  - Antes de su realización se comunica al profesor la imposibilidad de hacerlo.
  - Y se acompaña del justificante de la falta de asistencia al examen siendo éste oficial (médico, juzgado...).
  - El resto de los casos será tratados a nivel de departamento.

  Nota: En caso de encontrar el alumno/a copiando en alguna prueba escrita, la calificación de la misma será 0.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONAN (REPETIDORES)

En cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, se propone el siguiente Plan personalizado al alumnado para favorecer la mejora de sus aprendizajes y su integración escolar.

El contenido de este Plan será presentado a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento.

Junto con los criterios de evaluación que se recogen en la programación de la materia cursada por el alumno/a, se realizará un seguimiento especial y continuo de:

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

Para ello, el alumno/a dispondrá de una tabla de registro para cada una de las materias en la que el profesor/a anotará sus observaciones utilizando la siguiente notación:

NM necesita mejorar, PP progresa un poco y PA progreso adecuado

IV. COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 2.2 define las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

V. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

VI. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

La metodología será activa, participativa, constructivista y significativa.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades, objetivos y contenidos correspondientes a la materia.

En cada unidad se deben alcanzar unos objetivos mínimos, para esto:

- Análisis básico de conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar en cada unidad.

- Explicación fundamental de contenidos básicos, desarrollados e incluidos en apuntes dados a los alumnos (según libros de texto de las principales editoriales), con ayuda de ejemplos prácticos en los que debe intervenir el alumno. Fomento del aprendizaje del alumno por sí mismo.

- Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual y en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y

refuerzo) y en CDs interactivos (resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, resolución de problemas según unas estrategias genéricas dadas, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma…), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad…), pequeñas investigaciones (ej averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un " proyecto empresarial" muy sencillo…

- Utilización correcta de los textos y material de apoyo.

- Exposición y aclaración de dudas.

- Los alumnos recibirán informaciones y consejos útiles para tomar decisiones correctas en las disyuntivas económicas de su vida cotidiana.

- En consonancia con el *"proyecto de refuerzo de la competencia lingüística"* de nuestro centro educativo en todas las actividades diarias se fomentará la expresión y comprensión oral y escrita. Se realizarán lecturas comentadas de artículos de naturaleza económico-empresarial procedentes de diferentes fuentes (prensa, Internet, revistas…), se harán debates y exposiciones orales.

- Se contempla la posibilidad de realizar proyectos de trabajo básicos, en los que tendrá lugar la aplicación de los contenidos trabajados durante el curso y/o el uso de información económica (*búsqueda a través de Internet, revistas económicas, medios de comunicación, estudios realizados al respecto por los organismos internacionales,...)* y obtención de conclusiones.

El fin metodológico es conseguir ideas claras y prácticas, y que el alumno adquiera unos contenidos actitudinales encaminados a la valoración crítica de la incidencia de la actividad empresarial sobre el entorno y al desarrollo de proyectos de iniciativa profesional y /o empresarial.

RECURSOS TIC, POSIBILIDADES

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos…

b) Utilización de WEBs relacionadas con la materia para realizar las cuestiones y actividades propuestas.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DE APOYO.

No se utilizará un libro de texto como tal, sino materiales de trabajo preparados por el profesor, según el contexto socioeconómico del alumno y su nivel de desarrollo en el aprendizaje.

Pizarra, bibliografía disponible, relaciones de actividades y cuestiones propuestas, documentos, medios audiovisuales y equipos informáticos, medios de comunicación de masas.

VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Posible visita a empresas: el *objetivo general* de esta visita es fomentar el espíritu emprendedor, la capacidad de poner en marcha proyectos, la actitud para afrontar de forma responsable situaciones de cambio e incertidumbre como futuros empleados de una empresa, conocer el potencial económico del entorno y sus oportunidades de desarrollo tecnológico dentro del marco de un avance sostenible.

Como *objetivos específicos*: conocer la historia, áreas funcionales básicas, funcionamiento interno, contribución económica y social, tecnología utilizada y procesos productivos, aspectos globales de su gestión, dimensión y estrategias de crecimiento, inversiones en I+D+i…de las empresas.

Previamente a la visita se dará a conocer a los alumnos su contenido, así como las características básicas de estas empresas; se les dará un cuestionario de recogida de información sobre las mismas a rellenar durante la visita. Posteriormente a la actividad se comentará la información obtenida y otros aspectos interesantes.

Como actividad complementaria: *charlas sobre la iniciativa emprendedora* en nuestra comunidad.

VIII ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

IX PLAN LECTOR

Las 3 lecturas propuestas para este curso 18/19 son tres capítulos seleccionados del libro de Edmund Conway: "*50 cosas que hay que saber sobre Economía*", Ed. Ariel.

Capítulo 9: El keynesianismo.
Capítulo 47: La teoría de juegos.
Capítulo 49: La economía de la felicidad.

JUNTA DE ANDALUCIA

IES MARGARITA SALAS
DEPARTAMENTO SANITARIA
CURSO 2018-2019

PROGRAMACIÓN DE "ECONOMÍA DE LA EMPRESA"
2º BACHILLERATO "HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES"

Profesora: Marta López Camacho

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN
I.OBJETIVOS
II. CONTENIDOE Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.
III. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.
IV. COMPETENCIAS CLAVE.
V. CONTENIDOS TRASVERSALES.
VI. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
IX. PLAN LECTOR

INTRODUCCIÓN:

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.
Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.
Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social,

destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.
La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL); la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; la competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia; además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC); la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

I OBJETIVOS

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

II CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Bloque 1. La empresa.

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera.

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en 10 unidades didácticas.

UNIDAD 1: Introducción a la empresa.
UNIDAD 2: Clases de empresa.

UNIDAD 3: Organización de la empresa.
UNIDAD 4: Gestión de los recursos humanos.
UNIDAD 5: La función productiva.
UNIDAD 6: La función comercial.
UNIDAD 7: Obligaciones contables de la empresa.
UNIDAD 8: Análisis de la información contable.
UNIDAD 9:La decisión de inversión.
UNIDAD 10: Fuentes de financiación de la empresa.
UNIDAD 11: Planificación estratégica y control.
UNIDAD 12: Un proyecto empresarial en el sector de la nueva economía.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1º TRIMESTRE: unidad 1, 2, 3,5
2º TRIMESTRE: unidad 4, 6, 7
3º TRIMESTRE: unidad 8, 9, 10, 11, 12

III CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades y contenidos de la materia.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en la materia de "Economía de la Empresa", y favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Son criterios básicos de evaluación:

Bloque 1. La empresa.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP	7,5%	Pruebas escritas, observación directa	UD 1 UD 2
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	4,5%	Pruebas escritas, observación directa	UD 1

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.

1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	3%	Pruebas escritas, observación directa.	UD 2

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.	27%	Pruebas escritas, observación directa.	UD 3 UD 4 UD 11

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.
1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Bloque 4. La función productiva.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	4,5%	Pruebas escritas, observación directa.	UD 5
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	9%	Pruebas escritas, observación directa.	UD 8
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	4,5%	Pruebas escritas, observación directa.	UD 5

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.
1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.
1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.
3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	9%	Pruebas escritas, observación directa	UD 6

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.

1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Bloque 6. La información en la empresa.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	9%	Pruebas escritas, observación directa.	UD 7
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	4%	Pruebas escritas, observación directa.	UD 2 UD 12

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.
2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 7. La función financiera.

Criterios de evaluación	%	Instrumentos evaluación	U.D
1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	18%	Pruebas escritas, observación directa	UD 9 UD 10

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.

1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

Pruebas escritas: se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre, correspondientes a los contenidos indicados por el profesor/a en clase. Con ellas se pretende recordar contenidos relevantes ya trabajados, establecer relaciones entre ellos, así como ejercitar la atención, la observación, la memoria y la reflexión. Todas las pruebas constarán de cuatro partes con la siguiente estructura:
-Preguntas teóricas, que podrán ser breves sobre aspectos concretos de las unidades didácticas a evaluar (en número y extensión a considerar por el profesor), o de desarrollo, permitiendo así evaluar la interrelación de ideas y el espíritu crítico del alumno.
-Definición de conceptos (preguntas semiabiertas) entre las que se incluirá el vocabulario específico trabajado en cada unidad.
-Preguntas de opción múltiple, en las que se seleccionará la respuesta correcta de entre las propuestas.
-Pregunta de carácter práctico, en la que se resolverán problemas a partir de un enunciado.

Observación directa. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos en clase. Como recurso utilizaremos:
-Control de las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas: leer algún párrafo y explicar su significado, aportación de sugerencias y comentarios sobre algún aspecto que se esté tratando, que recuerden y enuncien datos que resulten relevantes, que manifiesten sus dudas o dificultades, etc.
-Observación del trabajo del alumno en diferentes ocasiones: en casa, en la pizarra, realizando actividades, en visitas de interés, etc.
-Actitud del alumno/a ante la materia. Con ellas comprobaremos si interviene activamente, si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase, si muestra interés por aprender, si presenta una actitud respetuosa hacia sus compañeros, etc.
Este instrumento será valorado por el profesor/a haciendo uso de signos positivos o negativos, según corresponda.

Calificación:

- Si la calificación de una evaluación es inferior a 5, el alumno/a tendrá que recuperar mediante una prueba escrita que se realizará para tal efecto.
- La nota final se calcula con una media de las tres evaluaciones.
- El alumno/a que quiera conseguir una calificación superior a la obtenida tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba escrita para tal fin después de los periodos vacacionales, coincidiendo con la pruebas para recuperar. La calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas de la evaluación, volviéndose a calcular la nota de la evaluación.
- En mayo habrá dos posibilidades para de subir nota: bien de los contenidos de una evaluación en concreto o de la totalidad de los contenidos trabajados durante el curso. Igual que en el caso anterior calificación de dicha prueba sustituirá la de las pruebas anteriores, volviéndose a calcular la nota.
- El contenido y la estructura de la prueba de septiembre, en caso de no aprobar en mayo, será recogido en un informe individualizado que recibirá el alumnado junto con el boletín de notas.
- En ningún caso se permitirá el uso del móvil para realizar cálculos. Será necesario el uso de calculadora.

  Sólo se repetirán exámenes de la materia si:
  - Antes de su realización se comunica al profesor la imposibilidad de hacerlo.
  - Y se acompaña del justificante de la falta de asistencia al examen siendo éste oficial (médico, juzgado...).
  - El resto de los casos será tratados a nivel de departamento.

  Nota: En caso de encontrar el alumno/a copiando en alguna prueba escrita, la calificación de la misma será 0.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONAN (REPETIDORES)

En cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, se propone el siguiente Plan personalizado al alumnado para favorecer la mejora de sus aprendizajes y su integración escolar.

El contenido de este Plan será presentado a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento.

Junto con los criterios de evaluación que se recogen en la programación de la materia cursada por el alumno/a, se realizará un seguimiento especial y continuo de:

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

Para ello, el alumno/a dispondrá de una tabla de registro para cada una de las materias en la que el profesor/a anotará sus observaciones utilizando la siguiente notación:

NM necesita mejorar, PP progresa un poco y PA progreso adecuado

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

PENDIENTES: (Alumnos matriculado en 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales con la materia de Economía de 1º de Bachillerato "pendiente" y/o Cultura Emprendedora y Empresarial de1º de Bachillerato)

Antes del **15 de octubre** se contactará con el alumnado pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento y llevará a cabo las siguientes acciones:

1. **Entregar** a los alumnos el **plan de recuperación** para que sea **firmado por sus padres o tutores legales** (**avisadas** previamente a través de **ISÉNECA** por el jefe del Dpto.).
2. El **alumno**/a deberá **devolver** dicho **documento** firmado por sus padres o tutores legales al profesor que realiza el seguimiento o al jefe del departamento (a quien se lo haya entregado), teniendo para ello un **plazo de tres días lectivos.** En caso de no cumplir el plazo, el alumno será amonestado con una propuesta de apercibimiento. Será el **jefe del dpto**. quien se encargue de **controlar que el procedimiento** anterior se ha realizado conforme a lo establecido.
3. **Entregará** el **primer bloque de tareas**, o bien se le facilitará el acceso al sitio web en el que se especifique tareas, contenidos, etc.

Como se apuntaba anteriormente, el alumno/a tendrá que realizar una serie de actividades y pruebas escritas que se detallan a continuación, concretadas por cada uno de los departamentos:

1. **Tareas**, tendrán como referente los contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje reflejados en las programaciones del departamento, conforme a la normativa vigente. Su trabajo se desarrollará en dos bloques:
   a) El **primer bloque de tareas realizadas** por el alumno será entregado **antes del 30 de noviembre**. En el caso de no ser entregado en la fecha acordada, será comunicado a la familia a través de ISÉNECA. Además, el valor asignado a dicho bloque de tareas será un cero.
   b) **Segundo bloque de tareas**. Las acciones para el mismo serán:

Antes del 20 de enero el profesor que lleva a cabo el seguimiento **entregará al alumnado** pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento las **actividades** de recuperación que deberán realizar durante el **segundo trimestre** (segundo bloque), que podrán ser **entregadas hasta el 27 de febrero**.

c) **Para garantizar la autoría de las realizaciones de ejercicios y problemas el/la profesor/a podrá preguntar oralmente al alumno/a.**

2. **Pruebas escritas**. Se **realizarán dos pruebas escritas** relacionadas con los bloques de contenidos y las tareas realizadas. La fecha de dichas pruebas será fijada por jefatura de estudios.

3. **Porcentajes** asignados a tareas y pruebas escritas:

- **Tareas**: 30%.
- **Prueba escrita-oral**: 70%.

IV COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 2.2 define las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

V CONTENIDOS TRANSVERSALES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

VI METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades

concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

METODOLOGÍA.

La metodología será activa, participativa, constructivista y significativa.

Valoración inicial del alumnado para indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta en relación con las capacidades, objetivos y contenidos correspondientes a la materia.

En cada unidad se deben alcanzar unos objetivos mínimos, para esto:

- Análisis básico de conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar en cada unidad.

- Explicación fundamental de contenidos básicos, desarrollados e incluidos en apuntes dados a los alumnos (según libros de texto de las principales editoriales), con ayuda de ejemplos prácticos en los que debe intervenir el alumno. Fomento del aprendizaje del alumno por sí mismo.

- Solución de cuestiones y propuestas (con posible uso de las TIC) de forma individual y en grupo, según unas pautas básicas previas: actividades propuestas en los textos (repaso, ampliación y refuerzo) y en CDs interactivos (resúmenes, esquema de ideas básicas, test de autoevaluación, resolución de problemas según unas estrategias genéricas dadas, búsqueda de información en Internet y posible tratamiento de la misma…), análisis crítico de la contribución económica y social de las empresas del entorno proporcionada por los medios de comunicación, solución de supuestos básicos de análisis económico-financiero, exposiciones orales sobre problemáticas empresariales en el entorno, debates, vídeos, transparencias aclaratorias, trabajos monográficos e interdisciplinares (ej sobre la localización y sectorización de las empresas de la localidad…), pequeñas investigaciones (ej averiguar las formas de financiación empresarial que ofrecen las entidades financieras cercanas..), juegos de simulación , interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos, diseño de un ” proyecto empresarial” muy sencillo…

- Utilización correcta de los textos y material de apoyo.

- Exposición y aclaración de dudas.

- Los alumnos recibirán informaciones y consejos útiles para tomar decisiones correctas en las disyuntivas económicas de su vida cotidiana.

- Se contempla la posibilidad de realizar proyectos de trabajo básicos, en los que tendrá lugar la aplicación de los contenidos trabajados durante el curso y/o el uso de información económica (*búsqueda a través de Internet, revistas económicas, medios de comunicación, estudios realizados al respecto por los organismos internacionales,…)* y obtención de conclusiones.

El fin metodológico es conseguir ideas claras y prácticas, y que el alumno adquiera unos contenidos actitudinales encaminados a la valoración crítica de la incidencia de la actividad empresarial sobre el entorno y al desarrollo de proyectos de iniciativa profesional y /o empresarial.

RECURSOS TIC, POSIBILIDADES

En el uso responsable de las TIC el alumnado refuerza los objetivos de la materia. Las posibilidades son varias:

a) Utilización de un procesador de texto, base de datos y hoja de cálculo en: resúmenes de información, elaboración de cuadros estadísticos y gráficos económicos sencillos, trabajos…

b) Utilización de pgs WEB (relacionadas con la materia por unidades didácticas) para realizar las cuestiones y propuestas reseñadas especialmente o en el apartado "metodología":

- Instituto de Estadística de España y de Andalucía (www.ine.es/ y www.juntadeandalucia.es:9002/)
- Anuarios de las fundaciones de las instituciones de crédito
- Periódicos y revistas de economía (ej www.emprendedores.es)
- Consejería de Medioambiente (Ecobarómetro)
-Aula virtual Banco de España (http://aulavirtual.bde.es)
- Ayuntamiento de Sevilla
- Red Eures (empleo en Europa)
- Servicio Andaluz de Empleo
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es)
- Sindicatos y asociaciones empresariales representativas (ej www.cesevilla.es)
- Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda)
- Para saber cómo crear una empresa (trámites, ayudas, formas jurídicas…): www.ipyme.org , www.infoayudas.com (ayudas y subvenciones de la Junta de Andalucía)
- Para trabajar los fundamentos del Marketing: www.marketing-xxi.com
- Ministerio de Economía y Hacienda (www.minhac.es)
_ www.aulafacil.com/Macro (cursos gratuitos en la red sobre economía).
- www.econoaula.com y www.ecobachillerato.com.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DE APOYO.

Texto oficial: Economía de la empresa. Método @pruebas. 2º Bachillerato de "McGraw-Hill".

Materiales de trabajo preparados por el profesor, según el contexto socioeconómico del alumno y su nivel de desarrollo en el aprendizaje.

Pizarra, bibliografía disponible, relaciones de actividades y cuestiones propuestas, documentos, medios audiovisuales y equipos informáticos, medios de comunicación de masas.

VII ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Posible visita a empresas: el *objetivo general* de esta visita es fomentar el espíritu emprendedor, la capacidad de poner en marcha proyectos, la actitud para afrontar de forma responsable situaciones de cambio e incertidumbre como futuros empleados de una empresa, conocer el potencial económico del entorno y sus oportunidades de desarrollo tecnológico dentro del marco de un avance sostenible.

Como *objetivos específicos*: conocer la historia, áreas funcionales básicas, funcionamiento interno, contribución económica y social, tecnología utilizada y procesos productivos, aspectos globales de su gestión, dimensión y estrategias de crecimiento, inversiones en I+D+i…de las empresas.

Previamente a la visita se dará a conocer a los alumnos su contenido, así como las características básicas de estas empresas; se les dará un cuestionario de recogida de información sobre las mismas a rellenar durante la visita. Posteriormente a la actividad se comentará la información obtenida y otros aspectos interesantes.

VIII ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.

- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

IX PLAN LECTOR

Las 3 lecturas propuestas para este curso 18/19 son tres capítulos seleccionados del libro de Edmund Conway: "*50 cosas que hay que saber sobre Economía*", Ed. Ariel.

Capítulo 9: El keynesianismo.
Capítulo 47: La teoría de juegos.
Capítulo 49: La economía de la felicidad.